Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE REUNIÓN	

Acta #: 04

COMITÉ TÉCNICO Y OPERATIVO

Dependencia: Convenio 1571-2025

Fecha: 30 enero de 2026

1. Asistentes:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD
Juliana Rodríguez	Supervisora Convenio	Grupo de Enfoque de Género
Sandra Viviana Buitrago	Apoyo a la supervisión – Técnico	Grupo de Enfoque de Género
Paula Andrea Forigua Diaz	Contratista delegada	Grupo de sostenibilidad económica
Yenifher Natalia Rivera Gutiérrez	Apoyo a la supervisión administrativo del convenio	Grupo de Enfoque de Género
Claudia Marcela Erazo Daza	Enlace territorial de género	ARN del GT Urabá
Vivien Jesenia Lozano Carvajal	Equipo de sostenibilidad	ARN del GT Urabá
Heidy Karina Varon Manrique	Enlace territorial de género	ARN del GT Arauca
Arley Alexander Vargas Ojeda	Equipo de sostenibilidad	ARN del GT Arauca
Luisa Fernanda Medina Cuellar	Equipo de sostenibilidad	ARN del GT Huila
Sandra Julie Solano Nivia	Enlace territorial de género	ARN del GT Huila
Carolina Maya Rivera	Enlace territorial de género	ARN del GT Nariño

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD
Flor Yanira Villota Botina	Equipo de sostenibilidad	ARN del GT Nariño
Diego Minda	Equipo de sostenibilidad	ARN del GT Nariño
Nathalie Viviana Contreras	Enlace territorial de género	ARN del GT Caquetá
Viviana Carolina García Callejas	Enlace territorial de género	ARN del GT Tolima
Paula Andrea Noreña Daza	Equipo de sostenibilidad	ARN del GT Tolima
Johana Victoria Bohórquez Rosero	Enlace territorial de género	ARN del GT Putumayo
Mónica Lizeth Burbano Cajas	Enlace territorial de género	ARN del GT Cauca
Laura Aranzxa Borda Quintero	Profesional de género delegada de componente Comunes	
Angelica Beatriz Álvarez Causil	Profesional delegada de componente Comunes	
Erika Tobón González	Coordinadora del equipo mínimo de trabajo del convenio	Corpamujer
Catalina Palacios Mosquera	Profesional administrativa del convenio.	Corpamujer

2. Objetivo:

Acompañar, realizar seguimiento, y evaluar de manera permanente la ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas y financieras establecidas, mediante la revisión, aprobación y suscripción de las actas y productos acordados, así como la adopción de las decisiones y funciones adicionales necesarias para el óptimo desarrollo del convenio.

3. Temas tratados:

1. Apertura y verificación de Quorum.

Se dio inicio a la reunión del comité realizando la verificación del Quorum para el tercer comité técnico (sesión ordinaria) del convenio de asociación No.1571-2025 suscrito entre la Corporación para el desarrollo integral de la mujer del pacífico colombiano y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Asisten las personas relacionadas en el apartado anterior, dando así cumplimiento al Quorum para el inicio del comité.

2. Aprobación del orden del día.

Se dio lectura al siguiente orden del día, propuesto para la presente sesión:

Apertura y verificación de Quorum.
Aprobación del orden del día.
Presentación de avances técnicos y balance 2025.
Presentación de avances financieros y balance 2025.
Espacio de intervención integrantes de ARN.
Acuerdo convocatorias actividades 2026.
Presentación estructura caja de herramientas.
Conclusiones y compromisos

Se aprueba orden del día.

3. Presentación de avances técnicos y balance 2025.

Erika Tobón coordinadora del convenio presenta esta parte, la cual menciono que las actividades a presentar hacen parte de la vigencia 2025 y que las actividades presenciales se realizaron hasta el 16 de diciembre de 2025. A partir de dicha fecha no se llevaron a cabo acciones en territorio debido a la temporada navideña y, posteriormente, al retraso en los desembolsos por parte de la ARN.

Durante la vigencia 2025 se avanzó, en la socialización del convenio con los grupos territoriales y con las organizaciones beneficiarias, así como en la realización de jornadas psicoemocionales y talleres de masculinidades, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

- **GT Urabá:**

Se realizó la socialización con el grupo territorial, la socialización con las organizaciones, dos (2) jornadas psicoemocionales y un (1) taller de

masculinidades, cumpliendo en su totalidad con las actividades previstas para la vigencia 2025.

- **GT Arauca:**

En el mes de diciembre se cumplió con la socialización con el grupo territorial y la socialización con las organizaciones. Quedaron pendientes para el 2026 de la vigencia 2025 las jornadas psicoemocionales con las tres (3) organizaciones y el taller de masculinidades. Estas actividades estaban previstas inicialmente para el 24 de enero, pero debieron cancelarse por la falta de desembolso.

- **GT Putumayo:**

Se cumplió con la socialización del grupo territorial, la socialización con las organizaciones y la jornada psicoemocional con dos (2) organizaciones. Quedó pendiente para el 2026 el taller de masculinidades.

- **GT Huila:**

Se realizó la socialización con el grupo territorial, la socialización con dos (2) organizaciones, dos (2) jornadas psicoemocionales y un (1) taller de masculinidades. Debido a la salida de una organización beneficiaria y el ingreso de una nueva, quedó pendiente con esta última la socialización y una jornada psicoemocional.

- **GT Nariño:**

Se llevó a cabo la socialización con el grupo territorial y la socialización con dos (2) organizaciones en los municipios de Tumaco y Tallambí. Se realizó la jornada psicoemocional en ambos territorios y el taller de masculinidades en Tumaco. Quedó pendiente el taller de masculinidades en Tallambí, el cual estaba programado para el 17 de enero y debió ser reprogramado por el retraso en el desembolso.

- **GT Caquetá:**

Se cumplió con la socialización con el grupo territorial, la socialización con la organización, la jornada psicoemocional y el taller de masculinidades.

- **GT Cauca:**

Se realizó la socialización con una organización en Caldono y la jornada psicoemocional. Quedó pendiente la socialización y la jornada psicoemocional en Caldono y el taller de masculinidades, con las dos organizaciones en Popayán.

- **GT Tolima:**

Es el grupo territorial con mayor retraso en la vigencia 2025. Únicamente se realizó la socialización con las organizaciones. Quedaron pendientes la socialización con

el grupo territorial (prevista de manera virtual), el taller de masculinidades y las jornadas psicoemocionales con las dos (2) organizaciones.

De acuerdo con lo ejecutado en la vigencia 2025, Erika Tobón reportó el siguiente balance:

- 6 socializaciones con grupos territoriales (Arauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Huila, Urabá)
- 9 socializaciones con organizaciones
- 10 jornadas psicoemocionales
- 4 talleres de masculinidades

Seguidamente resalto las actividades pendientes para el 2026, de la vigencia 2025, las cuales son:

- 1 socialización con grupo territorial (Tolima)
- 7 jornadas psicoemocionales (Cauca, Tolima, Huila, Arauca)
- 5 talleres de masculinidades (Tolima, Tallambí, Putumayo, Cauca, Arauca)

Luego, Erika Tobón presentó los avances cuantitativos del convenio, con base en las cifras consolidadas a partir de los listados de asistencia debidamente diligenciados, exponiendo el total de personas beneficiarias durante la vigencia 2025.

- **Socialización del convenio**

 60 personas del equipo ARN (grupos territoriales)
 84 mujeres firmantes
 75 hombres firmantes
 23 mujeres familiares de firmantes
 3 hombres familiares de firmantes
 12 mujeres de la comunidad
 7 hombres de la comunidad
 17 personas del equipo ARN

 Total socializaciones: 221 personas adultas
 Total espacios de cuidado: 62 niños y niñas

- **Talleres de masculinidades:**

 59 hombres firmantes
 21 hombres familiares de firmantes
 8 hombres de la comunidad
 4 personas del equipo ARN

Total talleres de masculinidades: 92 hombres

- **Jornadas psicoemocionales:**
 82 mujeres firmantes
 33 mujeres familiares de firmantes
 51 mujeres de la comunidad
 8 personas del equipo ARN

 Total jornadas psicoemocionales: 174 mujeres
 Total espacios de cuidado: 102 niños y niñas

Totales generales de la vigencia 2025:

166 mujeres firmantes
134 hombres firmantes
56 mujeres familiares de firmantes
24 hombres familiares de firmantes
63 mujeres de la comunidad
15 hombres de la comunidad
89 profesionales de la ARN

Total:547 personas adultas y 164 niños y niñas.

Para finalizar esta parte Erika Tobón, recordó que en el último comité realizado en diciembre de 2025 se presentó la evaluación cualitativa general de las actividades, sin embargo reiteró que en términos generales:

- Los espacios de socialización del convenio cumplieron con el objetivo de transmitir de manera clara los alcances del mismo.
- Las jornadas psicoemocionales fueron valoradas por las participantes como espacios significativos y de alto impacto, donde emergió de manera reiterada la problemática de las violencias contra las mujeres, tema que fue incorporado de manera transversal en la caja de herramientas.
- Los talleres de masculinidades representaron un reto metodológico, pero en términos generales cumplieron con los objetivos propuestos.
- Las metodologías implementadas en todos los espacios fueron revisadas y aprobadas previamente por el apoyo a la supervisión.
- En términos logísticos se cumplió con alimentación, hospedaje y transporte, aunque en algunos territorios fue necesario ajustar las cifras de transporte debido a desequilibrios entre las bolsas presupuestales.
- Se contó con espacios de cuidado para niñas y niños, los cuales representaron retos operativos pues la cantidad de niños que asistieron en algunos espacios excedía las capacidades de las cuidadoras. Para la

siguiente vigencia se propone el envío de kits pedagógicos para fortalecer estos espacios y definir acuerdos sobre el número de niños y niñas a cargo por persona cuidadora.

Avances técnicos generales vigencia 2026:

La coordinadora del convenio Erika Tobón, informó que, durante el periodo en el que no se realizaron actividades en territorio, se avanzó de manera significativa en los aspectos técnicos y documentales del convenio, correspondientes a las vigencias 2025 y 2026.

En primer lugar, se remitió el *documento inicial de análisis de la línea de base*, la cual fue aplicada en los talleres de masculinidades y en las jornadas psicoemocionales. Se aclara que se trata de un documento preliminar, dado que aún se encuentran pendientes cinco (5) talleres de masculinidades y siete (7) jornadas psicoemocionales, por lo cual el análisis será complementado una vez se finalicen las actividades previstas. La construcción y primera lectura de la línea de base se realizó de manera conjunta entre el equipo de profesionales y la coordinación.

Así mismo, se elaboró *el documento borrador de la Estrategia de Reconocimiento, Redistribución y Reducción de las Cargas del Cuidado*, el cual incluye todos los componentes requeridos por el convenio. Este documento se encuentra en su versión inicial y estuvo a cargo de la coordinación.

De igual forma, desde la coordinación se adelanta la revisión integral de la *Caja de Herramientas*, la cual fue desarrollada por el equipo de profesionales. Si bien la revisión aún no ha finalizado, se adquiere el compromiso de enviar la versión final una vez concluido este espacio. Las metodologías y contenidos fueron construidos de manera articulada entre profesionales y coordinación.

También, se avanzó en el diseño de los *módulos de la Escuela del Cuidado*, responsabilidad principal de la consultora, con revisiones por parte de la coordinación. Ya se realizó una primera revisión y, posteriormente, se enviaran nuevamente las versiones ajustadas conforme a las recomendaciones realizadas. Actualmente, este componente se encuentra pendiente de aprobación final para proceder con la diagramación.

En relación con los *kits de autocuidado*, se recordó que su envío estaba previsto para finales del año anterior; sin embargo, debido a la temporada navideña, el proceso se retrasó. Se informa que los envíos iniciarán a partir del día siguiente y continuarán el día lunes hacia los grupos territoriales, de acuerdo con las cantidades establecidas en el anexo técnico y el número de mujeres por organización. En los

territorios con tres organizaciones, se enviarán tres paquetes, uno para cada organización. Este proceso estará a cargo del equipo administrativo de Corpamujer.

Frente al Mapa de actores y bases de datos, se informó que las gestoras comunitarias, entre diciembre y mediados de enero, avanzaron en la elaboración de una matriz inicial del mapa de actores, realizando la identificación y recopilación de información en cada territorio. Todos los mapas de actores ya fueron remitidos y constituyen un ejercicio inicial que será posteriormente retroalimentado, especialmente en el marco del trabajo de incidencia política, dado que este producto hace parte de los compromisos del convenio.

Adicionalmente, y a partir de necesidades identificadas en la vigencia anterior, se está desarrollando un ejercicio de actualización y depuración de las *bases de datos de las organizaciones*, a cargo de las gestoras comunitarias. Si bien el anexo técnico establece cantidades de personas por organización, se evidenció que en algunos casos no se cuenta con información clara y actualizada sobre la totalidad de sus integrantes. Esta base de datos permitirá mejorar los procesos de convocatoria, control de listados de asistencia y organización de las actividades.

Se enfatiza que el convenio está dirigido exclusivamente a organizaciones productivas, por lo cual las convocatorias deben realizarse únicamente con personas que hagan parte de dichas organizaciones. Esto resulta especialmente relevante para las actividades próximas, como las escuelas, en las cuales se articularán varias organizaciones y los cupos por organización serán limitados. Convocar a personas externas a los procesos organizativos podría generar dificultades logísticas y metodológicas, particularmente en las jornadas de diálogo.

Durante el espacio de intervenciones, Laura Aranzxa Borda Quintero agradeció la presentación realizada y señaló que ya se había compartido una primera versión del documento de línea de base y del documento de los módulos. En este sentido, solicitó que dichos insumos también fueran compartidos con los demás componentes, con el fin de realizar la respectiva revisión técnica desde él componente comunes.

Por su parte, Sandra Viviana Buitrago González indicó que esta solicitud sería abordada en el punto de compromisos, con el objetivo de establecer acuerdos claros sobre la revisión de los distintos documentos, así como los tiempos y responsables para dicho proceso.

4. Presentación de avances financieros y balance 2025.

Catalina Palacios, administradora del convenio, presentó el balance financiero de la ejecución del Convenio 1571 correspondiente a la vigencia 2025.

Se informó que el Convenio 1571 cuenta con un valor total de $3.160.000.000, de los cuales la ARN aporta $2.737.378.052 y Corpamujer, en calidad de asociada, aporta $422.934.198 como contrapartida.

Catalina Palacios mencionó que a la fecha, se ha realizado un único desembolso, equivalente al 30 % del valor total del convenio, por un monto de $533.183.416. Luego de ello continuo presentado la ejecución de la siguiente manera:

Talento humano

En el rubro de talento humano, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se ejecutó el 64 % del presupuesto asignado.

Del valor proyectado de $298.428.930, se ejecutaron $191.698.701, quedando un saldo por ejecutar de $106.730.229. Esta inejecución obedeció principalmente a que algunos contratos iniciaron de manera tardía: en octubre, varias personas comenzaron labores hacia finales del mes, generando más de 20 días de inejecución, y en noviembre algunos contratos iniciaron a partir del 19 de noviembre, lo que implicó entre 10 y 11 días sin ejecución en este rubro.

Jornada de inducción

Durante esta jornada, el talento humano se desplazó a la ciudad de Bogotá, se ejecutó un valor total de $12.450.985, correspondiente a gastos de alimentación de los participantes, transporte urbano, transporte aéreo y alojamiento de algunos asistentes.

Socialización con grupos territoriales y organizaciones

Para estas actividades se proyectó un presupuesto de $39.905.000, de los cuales se ejecutaron $42.355.459.

Se evidenció que la principal diferencia se presentó en el rubro de alimentación, dado que el presupuesto inicial resultó insuficiente frente a los costos reales de almuerzos, refrigerios y desayunos para participantes alojados y acompañantes.

La ejecución por rubro fue la siguiente:

Transporte: de $23.750.000 presupuestados, se ejecutaron $17.006.000
Alojamiento: de $4.340.000 proyectados, se ejecutaron $6.081.659.
Alquiler de salones: de $1.500.000 proyectados, se ejecutaron $1.350.000.
Ayudas audiovisuales: de $1.500.000 proyectados, se ejecutaron $1.200.000.

Se aclaró que varias socializaciones se realizaron de manera articulada con jornadas psicoemocionales o talleres de masculinidades, lo cual permitió amortizar costos, especialmente en transporte, al realizar un solo desplazamiento para más de una actividad.

Encuentros psicoemocionales y talleres de masculinidades

En estas actividad la administradora del convenio reportó la siguiente ejecución:
Alimentación: $44.896.100
Alojamiento: $21.751.586
Transporte: $69.613.210

Bolsas de monto agotable

Las bolsas de monto agotable para la vigencia 2025 se encuentran distribuidas así:
Transporte: $87.750.000
Alojamiento: $99.600.000
Alimentación: $292.060.000

A la fecha, la ejecución general es la siguiente:

Bolsa de transporte: $87.256.878 ejecutados, encontrándose casi al tope del valor presupuestado, con un 99 % de ejecución.
Bolsa de alojamiento: $29.347.362 ejecutados, correspondientes a un 29 %.
Bolsa de alimentación: $65.313.900 ejecutados, correspondientes a un 22 %.

Contrapartida Corpamujer

Catalina Palacios, reportó que la contrapartida a cargo de la corporación está conformada por:
Talento humano (profesional administrativa y financiera, apoyo logístico, profesional psicosocial y profesional en comunicación), Alquiler de salones, Ayudas audiovisuales, Materiales para los encuentros y Parte de los kits de autocuidado.

En relación con el talento humano, se informó que el apoyo logístico y el profesional en comunicación tuvieron contratos hasta el 31 de diciembre, mientras que el personal administrativo y psicosocial continuará hasta la finalización del convenio.

Con respecto al talento humano, del valor proyectado para la vigencia 2025 de $51.600.885, se ejecutaron $33.931.957, quedando un saldo por ejecutar de $17.668.928, lo que corresponde a una ejecución del 76 %.

Adicionalmente, se reportó la siguiente ejecución dentro de la contrapartida:
Alquiler de salones: $3.750.000
Ayudas audiovisuales: $3.150.000
Materiales para encuentros: $3.150.000
Kits de autocuidado: $17.610.898
Para un total de la contrapartida de $27.660.898.

Sandra Viviana Buitrago González agradeció la presentación realizada y se refirió al estado del componente financiero del convenio. Indicó que, tal como se informó en el segundo comité, el modificatorio se encuentra actualmente en trámite dentro del área contractual de la entidad. Señaló que ya se realizó una primera revisión, tras la cual se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron enviados durante la presente semana. En este sentido, se espera que el modificatorio sea aprobado en las próximas semanas, conforme a lo conversado en el comité anterior.

Además, preciso que el modificatorio contempla el ajuste y fortalecimiento de la bolsa de transporte, utilizando los recursos sobrantes del equipo mínimo de trabajo, generados por las diferentes fechas de inicio de los contratos, lo que produjo un remanente presupuestal. Este remanente será trasladado para reforzar la bolsa de transporte. Adicionalmente, indicó que, en la medida en que avance la ejecución, y de evidenciarse saldos disponibles en otras bolsas, como la de alimentación, de acuerdo con la dinámica actual de los gastos, estos recursos podrían ser objeto de un nuevo modificatorio, con el fin de trasladarlos igualmente a la bolsa de transporte y cubrir el excedente de costos de este rubro, actualmente desfinanciado.

Así mismo, Sandra Viviana Buitrago González, dejó constancia de que, por razones asociadas al Gobierno Nacional, se presenta un retraso en el pago de las cuentas de cobro. La Corporación radicó la segunda cuenta de cobro en el mes de diciembre y, a la fecha, no se ha realizado el desembolso correspondiente ni se cuenta con una fecha definida para ello. En consecuencia, el cronograma de actividades que será presentado en el siguiente punto está condicionado a la realización de dicho desembolso, por lo cual su ejecución no iniciará hasta tanto no se efectúe el pago a la Corporación.

5. Espacio de intervención integrantes de ARN.

Durante el espacio de intervenciones, Paula Andrea Forigua Díaz manifestó su acuerdo con lo expresado previamente por Laura Aranzxa Borda Quintero,

señalando la importancia de contar con la información y los documentos con antelación a los espacios de revisión, con el fin de tener mayor claridad sobre los contenidos y sobre la forma en que se realizará la intervención desde cada componente.

Posteriormente, Sandra Viviana Buitrago González indicó que la solicitud quedaba registrada, además realizó precisiones frente a los productos y documentos en proceso de revisión, señalando que, de acuerdo con el estudio técnico, existen insumos que deben pasar por revisión de la supervisión y otros que requieren revisión del Comité Técnico, con el fin de agilizar los tiempos.

En relación con el documento de la Estrategia de Reconocimiento, Redistribución y Reducción de las Cargas del Cuidado, informó que ya se realizó una primera revisión por parte de la supervisión y que se remitieron a la Corporación algunas solicitudes de ajuste. La segunda versión, una vez afinada, será la que se someta a revisión del Comité Técnico. Aunque no se cuenta aún con una fecha exacta para disponer de este borrador ajustado, se precisó que la versión final del documento corresponde a uno de los últimos productos del convenio, a entregarse con el último desembolso, por lo que se cuenta con margen de tiempo para su revisión durante el primer semestre del año. Una vez se tenga la segunda versión, esta será compartida con los integrantes del Comité mediante un documento colaborativo, para recibir aportes a través de comentarios.

Respecto a la Caja de Herramientas, se indicó que este es uno de los principales productos de transferencia de capacidades del convenio. Los documentos que la componen serán compartidos en su totalidad. Se informó que, posteriormente, a que Erika Tobón presentará la estructura general de la caja de herramientas y la propuesta es enviar, entre martes y miércoles de la próxima semana, la carpeta completa con los documentos para su revisión. Dado que este producto debe enviarse a producción, se propuso contar con una semana para la revisión y retroalimentación por parte del Comité, propuesta que será validada una vez se conozca la dimensión del material.

En cuanto a los módulos de las Escuelas, se recordó que inicialmente se envió una versión en estado de borrador, construida por la consultora con base en la metodología de las escuelas y retroalimentada en el espacio del Comité. Actualmente, ya se cuenta con una versión ajustada de estos módulos. Dado que también deben enviarse a impresión, se propuso enviar los tres documentos el mismo día, otorgando plazo hasta el jueves 5 para recibir la retroalimentación, con el fin de consolidar los ajustes y remitirlos a la Corporación el viernes 6.

Sobre el mapeo de actores, se informó que este ejercicio fue realizado por las gestoras comunitarias y que la primera revisión estará a cargo de la Corporación, la coordinación y los profesionales. Una vez se cuente con una versión consolidada, esta será compartida con la entidad para su revisión y fortalecimiento, permitiendo identificar posibles actores faltantes u oportunidades de mejora. Para este producto aún no se cuenta con una fecha definida de remisión, pero se dejó constancia del compromiso de realizar este proceso.

6. Acuerdo convocatorias actividades 2026.

Erika Tobón inició este punto presentando la proyección del cronograma de actividades para la vigencia 2026, señalando de manera expresa la alta preocupación de Corpamujer frente al retraso en el desembolso de los recursos.

Indicó que la Corporación no iniciará actividades en territorio hasta tanto no se realice el desembolso pendiente, dado que a la fecha no se han pagado los honorarios correspondientes a los meses de diciembre y enero a los profesionales y gestoras comunitarias, acumulándose dos meses de retraso. Señaló que esta situación ya ha sido comunicada al equipo, a las gestoras y mediante comunicado institucional, y recordó que, tal como lo expuso Catalina Palacios, a la Corporación únicamente se le ha desembolsado el 30 % correspondiente al primer desembolso, mientras que el segundo desembolso fue radicado en diciembre y continúa pendiente.

Explicó que varias actividades pendientes, incluidas jornadas de masculinidades y jornadas psicoemocionales, hacen parte del tercer desembolso, por lo cual el retraso en su ejecución impacta directamente la radicación y posterior pago de dicho desembolso, generando un efecto en cadena sobre el cronograma general. Se indicó que Evelyn Rengifo, representante legal de Corpamujer, y Juliana Rodríguez, han sostenido comunicaciones constantes con la entidad, sin que hasta el momento exista una fecha estimada de desembolso. Aunque inicialmente se proyectaba para finales de enero, al viernes 30 de enero dicho desembolso no se había realizado.

Desde el punto de vista técnico, Erika Tobón expresó su preocupación frente a la concentración de actividades previstas para el primer semestre, entre las que se encuentran: cierre de jornadas pendientes en territorio, Escuelas del Cuidado (dos sesiones de dos días cada una), jornadas de incidencia, jornadas de diálogo (dos sesiones de dos días cada una) e implementación de iniciativas, las cuales implican una alta carga logística y administrativa.

Así mismo, advirtió que Corpamujer ejecuta tres convenios simultáneos relacionados con el tema de mujeres y género, algunos coincidentes en los mismos territorios, lo cual podría generar sobrecarga de actividades para las personas del territorio. Se dejó constancia de que los retrasos no obedecen a negligencia de la Corporación, recordando que ya se habían proyectado cronogramas previos (desde el 17 de enero, incluyendo Tallambí y Tolima el 24 de enero), los cuales debieron ser cancelados por la situación financiera.

Proyección de actividades por territorios:

Se reiteró que el cronograma contempla semanas sin actividades por Semana Santa, jornadas electorales (8 de marzo, 21 de mayo y junio) y fechas como Día de la Madre y del Padre, por razones de seguridad y participación.

I. GT Urabá:

Escuela del Cuidado:

Primera sesión: 26 y 27 de febrero

Segunda sesión: 26 y 27 de marzo

Jornadas de incidencia: articuladas con la segunda sesión de la escuela.

Jornadas de diálogo:

Cooemprender: 27 y 28 de abril / 20 y 21 de mayo

Coomunagro: 29 y 30 de abril / 22 y 23 de mayo.

Implementación de iniciativas: posterior a las jornadas de diálogo, teniendo en cuenta los procesos administrativos (comités y cotizaciones). mes de julio

II. GT Arauca:

Jornada psicoemocional y taller de masculinidades (simultáneos por petición de los y las participantes)**:** 14 de febrero (sujeto a desembolso).

Escuela del Cuidado:

Primera sesión: 13 y 14 de marzo

Segunda sesión: 17 y 18 de abril

Jornada de incidencia: 19 de abril

Jornadas de diálogo:

Primera sesión: 8 y 9 de mayo

Segunda sesión: 4 y 5 de junio

Estas jornadas se realizaran en simultaneo con las tres organizaciones (Paz-Agropaz, ANTVOZ, Asociación de Indígenas y afros de Arauca) desplazando un equipo de 6 personas a territorio.

Implementación de iniciativas: mes de julio.

La coordinadora alertó, frente a la disponibilidad de tiempo de las organizaciones y la dificultad de las personas para asistir a actividades de dos días y la solicitud de algunas mujeres a ser convocadas después del mediodía en caso de no ser de esta manera se solicitó a la corporación cubrir la alimentación de las mujeres y sus familias. Se aclaró que Corpamujer no puede asumir la alimentación de los núcleos familiares, únicamente de las cuidadoras y de los niños y niñas en el espacio de cuidado. Así mismo dijo, que esta situación fue socializa con Laura Aranzxa Borda Quintero del CRN Comunes en una reunión previa para solicitar apoyo en la convocatoria.

III. GT Putumayo

Taller de masculinidades: 24 de febrero

Escuela del Cuidado:

Primera sesión: 12 y 13 de marzo

Segunda sesión: 10 y 11 de abril

Jornada de incidencia: 12 de abril

Jornadas de diálogo:

Comuccom: 13 y 14 de mayo / 03 y 04 de junio

Asepavip: 15 y 16 de mayo / 05 y 06 de junio

Implementación de iniciativas: mes de julio.

IV. GT Huila:

Socialización y jornada psicoemocional con Azocatleyas: 19 y 20 de febrero (Pitalito).

Escuela del Cuidado:

Primera sesión: 19 y 20 de marzo

Segunda sesión: 17 y 18 de abril

Jornada de incidencia: 19 de abril

Jornadas de diálogo:

Federación (Neiva): 28 y 29 de mayo / 23 y 24 de junio

Asocampo Integral: 26 y 27 de mayo / 25 y 26 de junio
Azocatleyas: 12 y 13 de junio / 03 y 04 de julio
Implementación de iniciativas: mes de julio

V. Nariño- Tumaco

Escuela del Cuidado:
Primera sesión: 19 y 20 de febrero
Segunda sesión: 26 y 27 de marzo
Jornada de incidencia: 28 de marzo
Jornadas de diálogo: 29 y 30 de abril / 22 y 23 de mayo
Implementación de iniciativas: mes de junio

VI. Nariño- Tallambí

Taller de masculinidades: 13 de febrero
Escuela del Cuidado:
Primera sesión: 13 y 14 de marzo
Segunda sesión: 10 y 11 de abril
Jornada de incidencia: 12 de abril
Jornadas de diálogo: 15 y 16 de mayo / 5 y 6 de junio
Implementación de iniciativas: mes de julio

VII. GT Caquetá:

Escuela del Cuidado:
Primera sesión: 12 y 13 de febrero
Segunda sesión: 13 y 14 de marzo
Jornada de incidencia: 15 de marzo
Jornadas de diálogo: 2 y 3 de abril / 24 y 30 de abril
Implementación de iniciativas: mes de junio

VIII. GT Cauca

Socialización y jornada psicoemocional Comeep-Caldono: 12 y 13 de febrero

Taller de masculinidades: 17 de febrero

Escuela del Cuidado:

Primera sesión: 19 y 20 de marzo

Segunda sesión: 24 y 25 de abril

Jornada de incidencia: 26 de abril

Jornadas de diálogo:

Sendapaz: 10 y 11 de junio / 01 y 02 de julio

Comeep: 12 y 13 de junio / 03 y 04 de julio

Implementación de iniciativas: mes de julio

IX. GT Tolima

Socialización GT: pendiente (virtual).

Jornada psicoemocional y taller de masculinidades: 20 y 21 de febrero

Escuela del Cuidado:

Primera sesión: 20 y 21 de marzo

Segunda sesión: 24 y 25 de abril

Jornada de incidencia: 26 de abril

Jornadas de diálogo:

Comumarfu: 20 y 21 de mayo / 23 y 24 de junio

Asomaproso: 22 y 23 de mayo / 25 y 26 de junio

Implementación de iniciativas: mes de julio

Al finalizar, Erika Tobón reiteró las dificultades de convocatoria en el AETCR El Oso en Tolima, tema previamente tratado entre Juliana Rodríguez y la coordinación territorial. Así mismo, enfatizó la importancia de una convocatoria clara, el rol de las gestoras comunitarias en la convocatoria, el apoyo de los enlaces de género y la correcta gestión de los listados de asistencia. Se aclaró que el transporte solo se reconoce a quienes efectivamente participen en las actividades, situación que debe quedar explícita desde la convocatoria para evitar tensiones.

Sandra Viviana Buitrago González realizó precisiones y recordatorios clave frente a los procesos de convocatoria de las actividades, señalando la importancia de un

alistamiento adecuado previo al inicio de las acciones en territorio. Indicó que la convocatoria principal está a cargo de Corpamujer, pero que se ha venido realizando un proceso de convocatoria conjunta con la ARN, en el cual las enlaces de mujeres y género han brindado apoyo en la revisión y consolidación de los primeros listados de participantes, así como en la validación de los listados para las actividades posteriores.

Se resaltó que, durante la revisión de los listados, es fundamental verificar cuidadosamente los valores de transporte, asegurando que estos se ajusten tanto a los costos reales como a los valores establecidos por la entidad, dado que se trata de un convenio de asociación. Se enfatizó que no deben reconocerse valores superiores a los manejados por la entidad en otros espacios, ya que esto podría generar acciones con daño, expectativas inadecuadas entre las personas participantes y posteriores reclamaciones hacia la entidad. Se recordó que existe una tabla de valores, sobre la cual solo podrían hacerse ajustes excepcionales, debidamente justificados y explicados.

Así mismo, reiteró la importancia que las gestoras comunitarias remitan la información completa y oportuna, incluyendo el número total de personas asistentes, el número de niños y niñas que harán uso del espacio de cuidado, y esta información debe reflejarse también en los datos enviados para el cálculo del transporte. La omisión de esta información dificulta la planeación financiera y el cálculo del dinero que las profesionales de Corpamujer deben llevar para cubrir estos costos en territorio.

Sandra Viviana Buitrago González señaló que es clave verificar previamente los recorridos completos y los valores asociados, con el fin de evitar que alguna persona quede por fuera. Aunque se reconoció que, en casos excepcionales, la Corporación ha logrado resolver estas situaciones de manera inmediata, se enfatizó que esto no siempre es posible, especialmente en contextos donde existen dificultades de conectividad, transferencias o acceso a servicios financieros.

En relación con el reconocimiento del transporte para niños y niñas menores de cinco (5) años, se aclaró que la Corporación reconoce únicamente el 50 % del valor del transporte, y no el 100 %. Esta medida se adoptó con base en los valores aplicados el año anterior y en los costos de transporte en ciertos territorios, y fue previamente consultada y acordada con los grupos territoriales, con el fin de no generar incentivos inadecuados para la participación.

También hizo énfasis en la necesidad de informar con anticipación los requerimientos de alojamiento, incluyendo los datos completos de las personas que lo necesitan. Se recordó que la cancelación de alojamientos por inasistencia genera pérdida de recursos, por lo cual es importante que las personas participantes asuman el compromiso de asistir cuando han solicitado este servicio, entendiendo que no se puede obligar la participación, pero sí promover la corresponsabilidad.

Respecto al espacio de cuidado, recordó que, conforme al anexo técnico y a las restricciones financieras, este constituye una medida excepcional. Se espera que, como primera alternativa, las personas cuidadoras puedan apoyarse en sus redes de cuidado. El espacio tiene una capacidad máxima de quince (15) menores, dado que solo está prevista una persona cuidadora. Se indicó que no es viable ampliar este número significativamente, ya que ello afectaría la calidad del cuidado y la viabilidad financiera del espacio.

Finalmente, precisó que los imprevistos logísticos previos a las actividades (con horas o días de antelación) deben ser comunicados directamente a Sandra Viviana Buitrago González o a Erika Tobón, y no de manera inicial a las profesionales de Corpamujer, con el fin de mantener la trazabilidad de la información y facilitar una toma de decisiones oportuna. Se aclaró que, durante el desarrollo de las actividades en territorio, las profesionales actuarán como primer canal de respuesta, pero que los imprevistos previos deben escalarse directamente a la coordinación.

Angelica Beatriz Alvarez informa que a partir de las alertas recibidas por parte de Corpamujer, se han realizado reuniones internas con las representantes del CNR y con las gestoras, revisando las observaciones realizadas por la asociada. Indica que está pendiente el tema de los pagos, el cual infiere en la labor que realizan las gestoras. Así mismo, indica que han tenido comunicación con las enlaces de territorio por parte del CNR, quienes realizarán un acompañamiento a las gestoras, con el fin de hacer seguimiento a la entrega de los productos. Menciona que tiene pendiente realizar una reunión de liderazgo en los territorios para revisar y concertar el tema de las escuelas de cuidado.

Después de esta presentación, Claudia Marcela Erazo Daza realizó una sugerencia, recogiendo una solicitud expresada por las mujeres en encuentros previos, relacionada con la posibilidad de realizar algunas escuelas o encuentros en espacios territoriales propios, como los AETCR de Mutatá o Brisas de Caracolí, en lugar de escenarios formales como auditorios. Consultó si esta solicitud había sido considerada por la coordinación de Corpamujer y la entidad.

Al respecto, Sandra Viviana Buitrago González indicó que no habría inconveniente en evaluar esta posibilidad, siempre que se coordinen adecuadamente los espacios disponibles en los AETCR. Señaló que, en particular, las jornadas de diálogo se realizan en los lugares donde cada organización se encuentra ubicada. Erika Tobón complementó la aclaración indicando que, de acuerdo con el anexo técnico, las Escuelas del Cuidado deben realizarse en un punto de encuentro (en el caso de Urabá es Mutatá), dado que participan personas de más de una organización, lo que dificulta realizarlas en un solo AETCR, sin embargo las jornadas de diálogo se hacen en los territorios donde están ubicadas las organizaciones.

Posteriormente, Rosalba Ojeda Reina solicitó la realización de una reunión específica para el caso de Arauca, con el fin de abordar las particularidades del territorio. Sandra Viviana Buitrago González indicó que se coordinaría una reunión posterior, solicitando a Rosalba proponer dos o tres fechas posibles para acordarla con Corpamujer, lo cual fue aceptado.

Seguidamente, Nathalie Viviana Contreras Téllez realizó dos intervenciones. En primer lugar, formuló una recomendación de mejora, a partir de la experiencia en Caquetá, relacionada con la entrega oportuna y de calidad de la alimentación y refrigerios, especialmente cuando estos son gestionados por las mismas organizaciones participantes. Señaló que, en algunos casos, se evidencian demoras o descuidos en aspectos como la entrega, el empaque o la estación de café.

En segundo lugar, consultó sobre los lineamientos para las conversaciones con las gestoras durante el periodo en el que las actividades se encuentran pausadas. Frente a esto, Sandra Viviana Buitrago González recomendó no convocar reuniones con las gestoras por el momento, salvo que ellas realicen solicitudes puntuales, dado el retraso en los pagos de diciembre y enero y la falta de una fecha clara de desembolso. Indicó que no resulta adecuado convocarlas sin poder ofrecer claridad sobre los pagos.

Posteriormente, Carolina Maya Rivera sugirió reforzar las invitaciones a los encuentros mediante piezas gráficas, señalando que este tipo de estrategias facilita la convocatoria. Así mismo, consultó sobre la pertinencia de solicitar desplazamientos para las actividades programadas en Tumaco los días 19 y 20 de febrero, dado que el plazo para cargar desplazamientos estaba próximo a vencerse.

Sandra Viviana Buitrago González respondió que ya se cuenta con una plantilla aprobada por el área de comunicaciones para la convocatoria, la cual será utilizada

en adelante. Frente a los desplazamientos, recomendó realizar la solicitud dentro de los plazos establecidos, dado que resulta más sencillo cancelar o reprogramar que gestionar solicitudes extemporáneas. Se acordó mantener las fechas inicialmente previstas y, de ser necesario, reprogramarlas hacia el mes de marzo.

Finalmente, Erika Tobón indicó que, en coherencia con lo acordado, no se convocarán reuniones con las gestoras por el momento. Señaló que la última reunión se realizó el 21 de enero y que actualmente las gestoras se encuentran avanzando en la consolidación de las bases de datos de las organizaciones, con plazo hasta el 5 o 6 de febrero, así como en la entrega del informe de enero. Indicó que se mantiene comunicación permanente con ellas y que ya se les remitió un comunicado oficial de Corpamujer sobre la situación financiera.

Sandra Viviana Buitrago González cerró el punto indicando que, una vez se cuente con información clara sobre el desembolso, se enviará una comunicación oficial informando la reactivación de las actividades y el cronograma definitivo, aclarando que el cronograma presentado quedará consignado en las memorias y en el acta, pero está sujeto a ajustes según la fecha real del desembolso.

X. Presentación estructura caja de herramientas.

Erika Tobón, realizó la presentación general de la Caja de Herramientas para el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado, precisando su estructura, enfoque y componentes. Se informó que la caja está concebida como un recurso pedagógico integral y que será entregada a través de tres (3) archivos principales.

El primer documento corresponde a la cartilla metodológica, denominada “Sembrar el cuidado, el que hace transforma”, la cual contiene el conjunto de ejercicios metodológicos que integran la caja. Estos ejercicios están diseñados bajo una propuesta pedagógica que parte de un trabajo “de adentro hacia afuera”, iniciando con el componente psicosocial, enfocado en el reconocimiento del cuerpo, el autocuidado y el autorreconocimiento, mediante actividades de carácter individual y colectivo.

Posteriormente, la cartilla desarrolla el componente de masculinidades, orientado al análisis de la masculinidad hegemónica, las cargas del cuidado, las relaciones de poder y los privilegios, con un enfoque contextualizado en los procesos de reincorporación. En este componente se incluyen preguntas orientadoras y una matriz tipo cuestionario que permite a los participantes evaluar la distribución de las

cargas del cuidado. Las actividades propuestas son diversas e incluyen ejercicios individuales, colectivos y el uso de distintos materiales pedagógicos.

Finalmente, la caja incorpora un componente productivo, centrado en las tres R del cuidado: reconocimiento, redistribución y reducción, orientado al fortalecimiento de procesos organizativos. De manera transversal, todos los componentes promueven el reconocimiento del cuidado como eje central de la propuesta.

El tercer documento corresponde a los anexos o herramientas para cuidar, en los cuales se describen los elementos pedagógicos que deberán ser diseñados y producidos por fuera del documento principal. Entre estos se incluyen tarjetas, fichas, una balanza para trabajar las cargas del cuidado, cuentos y otros recursos didácticos. Estos anexos serán posteriormente desarrollados a nivel de diseño gráfico, de acuerdo con la línea gráfica de la estrategia de comunicaciones, e impresos como parte de la caja de herramientas.

La coordinadora aclaró que, si bien no se presentaron en detalle las actividades durante la sesión, estas ya fueron remitidas por los y las profesionales y actualmente se encuentran en proceso de revisión, reorganización y edición. Se indicó que la propuesta mantiene la totalidad de las actividades planteadas, priorizando una revisión colectiva posterior para depurar o ajustar aquellas que eventualmente se repitan. La extensión estimada del documento metodológico es de aproximadamente 80 páginas, mientras que el componente teórico es más breve, considerando que los módulos ya cuentan con desarrollos conceptuales que pueden ser utilizados por los equipos facilitadores.

Asimismo, destacó que todas las actividades cuentan con una estructura pedagógica clara, que incluye objetivo, duración, materiales requeridos y paso a paso, con el fin de facilitar su implementación tanto por organizaciones como por profesionales de la ARN.

Finalmente, se informó que el documento completo y estructurado de la caja de herramientas se espera entregar el lunes en horas de la tarde, y que, a partir de su revisión, se estima un plazo aproximado de hasta ocho (8) días para avanzar en el proceso de edición final y adquisición de los elementos necesarios. Se dejó constancia de la disposición para realizar los ajustes que se definan colectivamente.

4. Compromisos:

Para finalizar el comité, se abordó la definición de fechas y tiempos para la revisión de la Caja de Herramientas, así como acuerdos relacionados con el envío, retroalimentación y consolidación de documentos. Se acordó que el documento completo de la caja de herramientas será enviado por Corpamujer a más tardar el martes 3 de febrero en horas de la mañana. Ese mismo día, desde la supervisión se realizará el envío oficial por correo electrónico a los integrantes del comité, teniendo en cuenta que se trata de varios archivos que serán remitidos en una carpeta completa.
Se definió que la retroalimentación del comité técnico deberá ser enviada hasta el martes 10 de febrero por correo, y que la supervisión consolidará los comentarios para remitirlos a Corpamujer el viernes 13 de febrero en la mañana. Se acordó que la revisión se realizará por grupos territoriales, involucrando tanto a las enlaces como a los y las profesionales de sostenibilidad, y que se deberá remitir una sola retroalimentación por grupo territorial. En caso de no existir observaciones, se deberá enviar igualmente un correo manifestando conformidad con los contenidos, con el fin de dejar trazabilidad del proceso de revisión.

Posteriormente, Yenifher Natalia Rivera Gutiérrez, abordó el tema de las actas del comité, resaltando su importancia como respaldo legal y administrativo del convenio. Se explicó que Corpamujer remitirá el borrador del acta dentro de los tres (3) días posteriores a la realización de cada comité. El apoyo a la supervisión realizará una primera revisión para verificar la correcta consignación de acuerdos, observaciones, avances y listado de asistentes. Posteriormente, el acta será compartida con los integrantes del comité para su revisión y eventuales ajustes.

Una vez incorporadas las observaciones, se procederá al proceso de firma de las actas, el cual se realizará de manera organizada mediante el envío individual de correos electrónicos a los enlaces de mujeres y profesionales de sostenibilidad, con el fin de recolectar aproximadamente veinte (20) firmas por acta. Se informó que ya fueron enviadas para firma el acta del comité extraordinario, el acta del primer comité y el acta del segundo comité, y se solicitó a los integrantes del comité apoyar el proceso firmando y devolviendo los documentos en el menor tiempo posible.

Asimismo, recordó que durante la semana se remitió a Corpamujer un correo con lineamientos para la entrega de documentos físicos del convenio, señalando que todos los documentos (actas, listados de asistencia, soportes de entrega, transportes, entre otros) deberán entregarse en un expediente físico al finalizar el convenio, sin tachones, enmendaduras, perforaciones ni manchas, completamente diligenciados y escritos con tinta negra. Se resaltó la importancia de que cada actividad presencial cuente con su respectivo respaldo documental, solicitando el

apoyo de gestoras y enlaces territoriales para garantizar el cumplimiento de estos lineamientos.

En el espacio de conclusiones y compromisos, se dejaron establecidos los siguientes acuerdos:

- Los próximos comités técnicos se realizarán el jueves 26 de febrero y el jueves 26 de marzo, manteniendo el mismo horario. La supervisión enviará las citaciones correspondientes.
- En relación con las actas, Corpamujer enviará los borradores, la supervisión realizará la primera revisión y posteriormente se enviarán al comité técnico para revisión y firma, proceso que será coordinado por Yenifher Natalia Rivera Gutiérrez.
- Los módulos de las escuelas (tres documentos) se enviarán el 3 de febrero; los comentarios se recibirán hasta el jueves 5 de febrero, para ser remitidos a Corpamujer el 6 de febrero.
- La Caja de Herramientas se enviará a revisión el 3 de febrero; los comentarios se recibirán hasta el martes 10 de febrero y se enviarán consolidados a la corporación el 13 de febrero.
- El documento de la estrategia y el mapeo de actores serán remitidos posteriormente al comité para revisión; las fechas quedan pendientes de definición. También se incluye como documento pendiente el avance de la línea base.
- Se acordó realizar reuniones bilaterales con los territorios de Arauca y Tolima, cuyas fechas serán coordinadas entre los grupos territoriales y el apoyo a la supervisión.
- Mientras no se realice el pago del desembolso pendiente, las actividades del convenio permanecerán suspendidas y no se convocará a las gestoras; no obstante, se atenderán sus solicitudes en caso de que se presenten.
- Se enviará el listado de asistencia y la presentación de Corpamujer, junto con el cronograma, para que los equipos puedan gestionar desplazamientos, aclarando que las fechas podrían ajustarse posteriormente.

Finalmente, se agradeció la participación de las y los asistentes y se reconoció que el año en curso presenta retos particulares, especialmente por el contexto electoral, lo cual podría implicar ajustes en la duración o fusión de algunas actividades. No obstante, se reiteró el compromiso de garantizar el cumplimiento de los objetivos y la calidad del trabajo. Se dejó constancia de la disponibilidad permanente del apoyo a la supervisión y de Corpamujer para atender dudas o situaciones que se presenten en el desarrollo del convenio.

5. Firma de Asistentes:

NOMBRE	ROL	FIRMA
Juliana Andrea Rodríguez	Supervisora Convenio	Juliana Andrea Rodríguez López — Firmado digitalmente por Juliana Andrea Rodríguez López
Erika Tobón González	Coordinadora del equipo mínimo de trabajo Corpamujer	
Catalina Palacios Mosquera	Profesional Administrativa Corpamujer	
Sandra Viviana Buitrago	Apoyo a la supervisión Técnica	Sandra Viviana Buitrago Gonzalez — Firmado digitalmente por Sandra Viviana Buitrago Gonzalez
Yenifher Natalia Rivera Gutierrez	Apoyo a la supervisión Administrativa	Yenifher Natalia Rivera Gutierrez — Firmado digitalmente por Yenifher Natalia Rivera Gutierrez
Claudia Marcela Erazo Daza	Enlace territorial de género de la ARN del GT Urabá.	Claudia Marcela Erazo Daza — Firmado digitalmente por Claudia Marcela Erazo Daza
Paula Andrea Forigua Diaz	Contratista delegada Sostenibilidad Económica	Paula Andrea Forigua Diaz — Firmado digitalmente por Paula Andrea Forigua Diaz
Heidy Karina Varón Manrique	Enlace territorial de género de la ARN del GT Arauca.	HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE — Firmado digitalmente por HEIDY KARINA VARÓN MANRIQUE
Carolina Maya Rivera	Enlace territorial de género de la ARN del GT Nariño.	Carolina Maya Rivera — Firmado digitalmente por Carolina Maya Rivera
Flor Yanira Villota Botina	Equipo de sostenibilidad del GT Nariño.	Flor Yanira Villota Botina — Firmado digitalmente por Flor Yanira Villota Botina
Nathalie Viviana Contreras Téllez	Enlace territorial de género de la ARN del GT Caquetá.	Nathalie Viviana Contreras Tellez — Firmado digitalmente por Nathalie Viviana Contreras Tellez
Vivien Jesenia Lozano Carvajal	Equipo de sostenibilidad del GT Urabá.	VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL — Firmado digitalmente por VIVIEN JESENIA LOZANO CARVAJAL

Mónica Lizeth Burbano Cajas	Enlace territorial de género de la ARN del GT Cauca.	Monica Lizeth Burbano Cajas Firmado digitalmente por Monica Lizeth Burbano Cajas
Arley Alexander Vargas Ojeda	Equipo de sostenibilidad del GT Arauca.	Firmado digitalmente por Arley Alexander Vargas Ojeda
Johana Victoria Bohórquez	Enlace territorial de género de la ARN del GT Putumayo	Johana Victoria Bohorquez Rosero Firmado digitalmente por Johana Victoria Bohorquez Rosero
Angelica Beatriz Álvarez Causil	Profesional delegada de componente Comunes.	ANGELICA BEATRIZ ALVAREZ CAUSIL Firmado digitalmente por ANGELICA BEATRIZ ALVAREZ CAUSIL
Laura Aranzxa Borda Quintero	Profesional de género delegada de componente Comunes.	Laura Aranzxa Borda Quintero Firmado digitalmente por Laura Aranzxa Borda Quintero
Luisa Fernanda Medina Cuellar	Equipo de sostenibilidad Gt Huila	LUISA FERNANDA MEDINA Firmado digitalmente por LUISA FERNANDA MEDINA
Viviana Carolina García Callejas	Enlace territorial de género de la ARN del GT Tolima	VIVIANA CAROLINA GARCIA CALLEJAS Firmado digitalmente por VIVIANA CAROLINA GARCIA CALLEJAS
Sandra Julie Solano Nivia	Enlace territorial de género de la ARN del GT Huila	Sandra Julie Solano Nivia Firmado digitalmente por Sandra Julie Solano Nivia
Paula Andrea Noreña Daza	Equipo de sostenibilidad del GT Tolima	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA Firmado digitalmente por PAULA ANDREA NOREÑA DAZA